



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para impulsar medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión como consecuencia de la crisis del coronavirus**, para su debate en Comisión de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Madrid, 15 de junio de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: LOS DIPUTADOS:
Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ
Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ
Sandra MONEO DÍEZ,
Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO
Teresa ÁNGULO ROMERO
Carmen GONZÁLEZ GUINDA
Carmelo ROMERO HERNÁNDEZ
Diego MOVELLÁN LOMBILLA
Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ
Carmen NAVARRO LACOBIA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia causada por la COVID- ha derivado en una crisis sanitaria, económica y social. Ha generado nuevas situaciones de pobreza, con muchas más personas vulnerables y en exclusión social.

Este aumento de la pobreza en España proviene de la pérdida de empleo y los ERTE generada por el confinamiento decretado por el Gobierno para responder a la pandemia del Covid-19. Es una crisis que ha generado nuevos perfiles de usuarios de los servicios sociales y nuevas demandas.

Durante estos meses son millones las personas que han perdido su empleo o se han visto afectadas por un ERTE. Son demasiadas las familias que se han visto sin nada de un día para otro, y han tenido que recurrir a ayudas para alimentarse, acudiendo a los servicios sociales municipales o a las entidades del tercer sector, como Cáritas o Cruz Roja.

Las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales y las entidades del Tercer Sector de Acción Social han visto como se han multiplicado las peticiones de ayuda de urgente necesidad.

El ayuntamiento de Madrid ha invertido 19 millones de euros en ayudas alimentarias para asistir a 82.000 personas y 30.000 familias en Madrid. Ha dedicado el 20% del superávit del año 2019 a paliar la crisis económica y social. En la Comunidad de Madrid, las unidades de Respuesta Social se han incrementado un 125%. Castilla y León ha destinado a las corporaciones locales un total de nueve millones de euros del Fondo Social Extraordinario para cofinanciar las necesidades sociales generadas por la crisis del COVID-19.

Es importante destacar la coordinación entre el sector público y el privado, para generar juntos respuestas más potentes a las nuevas situaciones de pobreza surgidas como consecuencia de la pandemia.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El objetivo de todos debe ser detectar los nuevos casos con antelación, y ofrecer la mejor atención a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión como consecuencia del coronavirus.

Poniendo siempre a las personas y a su dignidad en el centro de todas las atenciones, habría que plantearse un reto:

Detectar y dar respuesta a las necesidades emergentes de los ciudadanos, una respuesta unificada e integral a las personas en desventaja social como consecuencia del coronavirus, personas que se han quedado sin ingresos durante la pandemia.

Es prioritario atender las necesidades de estas personas, con garantías de acceso y proximidad, agilidad en la atención y provisión inmediata de recursos a sus circunstancias de desventaja, evitando la caída en situaciones de nueva exclusión social.

Para ello, es necesario que el Gobierno impulse medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas. Así mismo, debería mejorar la coordinación y acción conjunta entre todos los servicios sociales y de empleo para atender a estas personas.

Las comunidades autónomas necesitan conocer el escenario presupuestario y los porcentajes de déficit y deuda, para la reactivación económica y la recuperación del empleo, así como para proteger a los más vulnerables.

Igualmente, el Gobierno debería flexibilizar los criterios para que los ayuntamientos que tienen superávit puedan destinar ese dinero a pagar los gastos generados por la pandemia, proteger a las personas más vulnerables, e impulsar la creación de empleo.

Por todo ello, se plantea la siguiente

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Activar un canal de detección, en colaboración con las comunidades autónomas, de las situaciones nuevas de vulnerabilidad para garantizar una atención inmediata con el fin de dar una respuesta urgente a las necesidades más básicas de vulnerabilidad (personas que han perdido sus apoyos habituales, familias con insuficientes recursos económicos y personas que, por enfermedad u otras circunstancias, no puedan salir de casa).*
- 2. Impulsar medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión como consecuencia de la crisis.*
- 3. Mejorar la coordinación entre los diferentes ministerios, conectar los servicios sociales con el sistema de empleo y otros servicios que permitan cubrir las necesidades de subsistencia y mejorar su inclusión social y laboral.*
- 4. Aprobar un Fondo Extraordinario no reembolsable, para hacer frente a la inversión realizada por las comunidades autónomas y corporaciones locales, destinado a hacer frente a las necesidades básicas de las personas sin ingresos como consecuencia de la pandemia.*
- 5. Impulsar un Plan de acción para proteger a las personas más vulnerables para garantizar la inserción laboral y la empleabilidad de las personas afectadas por la crisis, a través de proyectos de inserción sociolaboral.*
- 6. Facilitar el uso de los remanentes de tesorería y flexibilizar los criterios para que los ayuntamientos puedan destinar su superávit a proteger a las personas más vulnerables como consecuencia de la pandemia COVID-19.*



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

7. *Impulsar un Fondo destinado a las entidades del Tercer Sector de Acción Social para afrontar las nuevas necesidades generadas como consecuencia del Covid-19.*
8. *Impulsar, en el marco de la Unión Europea, que el Fondo de Ayuda Europea para las personas más vulnerables (FEAD) para el periodo 2021-2027 mantenga el presupuesto asignado para el periodo 2014-2020, más de 3.800 millones, con objeto de incrementar las intervenciones de carácter social, y mejorar la atención a los beneficiarios del mismo como consecuencia del coronavirus.*

C.DIP 38702 15/06/2020 11:41

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530